



DE RUSIA

Lenine y Trotsky huyen

Los checoslavos en Vladivostok

ANTWERP 28.—La "Frankfurter Zeitung" anuncia que el mariscal de la corte gran duque de Darmstadt ha recibido un telegrama enviado por Chicherin, anunciando que Nicolás II ha sido asesinado entre Ekaterinburgo y Perm.

Los bolcheviques, derribados?

LONDRES 28.—Dicen de Estocolmo que según un telegrama de Helsinki, el jefe del gobierno bolchevique ha sido derribado. También dice que Múscovitz está acusado por los generales Korniloff y Kaledine y por otros ministros.

Los checoslavos en Vladivostok

ESTOCOLMO 28.—Según un telegrama de Vladivostok, se han apoderado de la población 40.000 checoslavos, combatiendo a los bolcheviques.

Los Soviets local ha sido derribado.

El jefe de la expedición japonesa en Vladivostok confirió a bordo de un buque de guerra, surto en la rada, con los representantes de los países aliados.

La misma noticia es enviada desde Berna, donde se la misma noticia por un telegrama de fuente alemana.

El telegrama de servicio alemán afirma que los comités en Vladivostok han sido derribados, pero sangrientos y encerrados.

Estas informaciones son, probablemente, en relación con la noticia de Pekín, publicada el 26 de Junio, según la cual el Soviet de Vladivostok se había pronunciado por los bolcheviques.

El Soviet es, aparentemente, una Asamblea nueva, que ha sucedido a la que, según el telegrama más arriba indicado, de haber derribado.

De todos modos, parece establecido que Vladivostok no obedecerá ya al Gobierno marxista de Moscú.

Sa insiste en que el Zar fué asesinado

AMSTERDAM 28.—La Agencia Wolf ha recibido un telegrama de Rusia, en el que se asegura que el Zar fué asesinado en el gran cuartel de Ekaterinburgo, después de la toma de la población por los bolcheviques.

Se asegura también que el Zar fué asesinado hace quince días, después de una larga enfermedad.

El gran duque Miguel se encuentra en el frente del movimiento antibolchevique.

Parce que se le ha sido ofrecido al Zar, pero se ha negado a aceptar de momento, quedando a la decisión de una Asamblea de los pueblos de Rusia.

DE PORTUGAL

Mons. Ragonesi conferencia con Paes

Se nombrará un embajador en el Vaticano

LISBOA 28.—El Presidente de la República, M. Paes, ha recibido en audiencia al Nuncio de Su Santidad acreditado en Madrid, monseñor Ragonesi, que ha ido a Portugal en misión. Durante la entrevista, el Nuncio ha declarado que la Santa Sede sigue con el más vivo interés los acontecimientos de Portugal, deseando la continuación de una política de reconciliación.

El Presidente Paes expresó al Nuncio su satisfacción personal y de la del país por el cumplimiento de la Santa Sede para con Portugal. Añadió que, sabiendo que la Santa Sede veía con satisfacción a Portugal representado diplomáticamente cerca del Vaticano, anunció la intención del Gobierno de decretar en breve el nombramiento de un representante diplomático portugués cerca de la Santa Sede.

La presente información ha sido publicada en una nota oficial que facilitaron esta tarde en el palacio de la Presidencia, después de someterla a la aprobación de monseñor Ragonesi.

DE ALEMANIA

Dimisión de Kuehlmann?

Hertling irá al Cuartel General

PARIS 28.—De Zúrich dice el "Petit Journal" que Kuehlmann dimitió anteañoche. Igualmente la constatación del "Kaiser"; pero se cree que la dimisión le será aceptada sólo cuando se haya aprobado la restitución del Tratado de Bucarest.

Por su parte, el Canciller dice estar cansado y se propone dimitir también.

NAUEN 28.—Escribe el diario oficial alemán "Neudorfer Allgemeine Zeitung" que el Canciller imperial se dirigirá el 30 de Junio al Gran Cuartel General.

BERNA 28.—La Comisión del Reichstag ha estado discutiendo el Tratado de paz rumano. El conservador Roederich declaró que el acuerdo no le ofrecía de ninguna perspectiva cierta para el porvenir, sobre todo si el ministro de Estado, Kuehlmann, cree en una larga duración de la guerra.

Kuehlmann contestó: "Es muy difícil hacer de una leyenda, cuando existe; pero no hay que insistir, para evitar que ocaja otra; no hay de infuente, por mis declaraciones, que crea irreconciliable en una guerra de larga duración."

LONDRES 28.—El correspondiente del "Times" telegrafía desde la Haya: "Ha estado una importante huelga en Múchica, cerca de Colonia."

El paro comenzó el jueves, a consecuencia de la reducción del pan.

Cerca de 20.000 empesados y obreros de una antigua fábrica de cables, convocados en un día de manifestación, abandonaron el trabajo.

FRENTE FRANCÉS

1.060 PRISIONEROS ALEMANES

Los franceses avanzan dos kilómetros al Sur del Aisne. Combates al Norte del Lys.

Pequeño avance francés en Montdidier

PARIS 28 (parte de las 15).—Al Noroeste de Montdidier, hemos practicado un ligero avance en el bosque de Senecot, cogiendo unos treinta prisioneros.

Entre el Marais y Ourcq hemos practicado una operación de detiene, cogiendo 22 prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

Aumenta la actividad de artillería

KOENIGSWUSTERHAUSEN 28 (8 h.).—A ambos lados del Somme los franceses y los alemanes desarrollan gran actividad. También en otros sectores, entre el Iser y el Marne, aumentó al amanecer el fuego de artillería.

Hoy por la mañana el fuego del enemigo llegó a adquirir gran intensidad a ambos lados del Lys, entre Bailioul y Bethune, así como al Sur del Aisne.

Nuestra artillería contestó debidamente al fuego enemigo.

En algunos sectores se desarrollaron combates de Infantería.

Ataque alemán al Sur de Arras

LONDRES 28 (oficial).—En la noche del 28 al 27 fué rechazado un raid enemigo, ejecutado contra uno de nuestros puestos, en los alrededores de Moyonneville, al Sur de Arras, con pérdidas para el enemigo.

Ayer un destacamento de nuestras tropas ha ejecutado, con éxito y en pleno día, un raid cerca de Moricourt, haciendo prisioneros al enemigo, y sin perder nosotros un solo hombre.

Mañana, nuestra artillería y la enemiga se mostrarán activa en los alrededores del bosque de Hognoul, al Sudoeste de Commeuville, donde nuestras patrullas han sufrido pérdidas al enemigo.

Avance inglés en la salva de Nieppe

LONDRES 28 (oficial).—Este mañana las tropas británicas avanzaron, con éxito, una

pequeña operación en un frente de unos cinco kilómetros y medio, al Oeste del bosque de Nieppe. En ese frente nuestra línea ha sido avanzada en una profundidad de cerca de 1.060 metros en promedio. Hemos cogido más de 800 prisioneros y 22 ametralladoras. Todos nuestros objetivos fueron alcanzados, incluyendo los aldeas de L'Épinette, Vertu Rue y Labaque. El enemigo fué sorprendido, y nuestras bajas son ligeras. Al mismo tiempo, las tropas austríacas atacaron y capturaron cierto número de puestos enemigos al Oeste de Verrin, juntamente con 18 prisioneros y seis ametralladoras.

En el frente montañés veneciano, el Col Rosso, en el cual nos enfrentamos valerosamente el día 26 del corriente, así como el cruce de Val Balle, así como el sector al Oeste del Alajo, fué el objeto de un fuerte y continuo fuego de artillería y de minas enemigas. Un avance enemigo preparado bajo la protección de dicho fuego al Sur de Gagnole, fué rechazado satisfactoriamente, por destacamentos del regimiento 74.

A orillas del Piave se restrelló nuevamente un intento de paso italiano cerca de Fossalta. El río Piave siguió con gran crecida.

Ataque francés desde Amber a Mont-Gober

PARIS 28 (oficial; 11 noche).—Al Sur del Aisne han atacado esta mañana los franceses, desde el Sur de Amber hasta el Este de Mont-Gober, con el objeto de quitar al enemigo las defensas que había organizado en esta región.

En un frente de siete kilómetros las tropas francesas han penetrado en las defensas alemanas, apoderándose de las trincheras de la Versuie y de las alturas al Noroeste de Guty, estableciendo una línea al Oeste de Saint Pierre Algis, así como al Noroeste y al Sur de este aldea. El avance máximo es de dos kilómetros. La cifra de prisioneros hechos hasta ahora es de más de 1.000.

Combates en el Lys y en el Aisne

PARIS 28 (oficial; 11 noche).—Al Norte del Lys y al Sur del Aisne combatió, rechazando varios ataques parciales del enemigo.

Mañana, nuestra artillería y la enemiga se mostrarán activa en los alrededores del bosque de Hognoul, al Sudoeste de Commeuville, donde nuestras patrullas han sufrido pérdidas al enemigo.

En algunos sectores se desarrollaron combates de Infantería.

Entre el Marais y Ourcq hemos practicado una operación de detiene, cogiendo 22 prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente.

Aumenta la actividad de artillería.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 28 (8 h.).

A ambos lados del Somme los franceses y los alemanes desarrollan gran actividad.

También en otros sectores, entre el Iser y el Marne, aumentó al amanecer el fuego de artillería.

Hoy por la mañana el fuego del enemigo llegó a adquirir gran intensidad a ambos lados del Lys, entre Bailioul y Bethune, así como al Sur del Aisne.

Nuestra artillería contestó debidamente al fuego enemigo.

En algunos sectores se desarrollaron combates de Infantería.

Ataque alemán al Sur de Arras.

LONDRES 28 (oficial).

En la noche del 28 al 27 fué rechazado un raid enemigo, ejecutado contra uno de nuestros puestos, en los alrededores de Moyonneville, al Sur de Arras, con pérdidas para el enemigo.

Ayer un destacamento de nuestras tropas ha ejecutado, con éxito y en pleno día, un raid cerca de Moricourt, haciendo prisioneros al enemigo, y sin perder nosotros un solo hombre.

Mañana, nuestra artillería y la enemiga se mostrarán activa en los alrededores del bosque de Hognoul, al Sudoeste de Commeuville, donde nuestras patrullas han sufrido pérdidas al enemigo.

Avance inglés en la salva de Nieppe.

LONDRES 28 (oficial).

Este mañana las tropas británicas avanzaron, con éxito, una

pequeña operación en un frente de unos cinco kilómetros y medio, al Oeste del bosque de Nieppe.

En ese frente nuestra línea ha sido avanzada en una profundidad de cerca de 1.060 metros en promedio.

Hemos cogido más de 800 prisioneros y 22 ametralladoras.

Todos nuestros objetivos fueron alcanzados, incluyendo los aldeas de L'Épinette, Vertu Rue y Labaque.

El enemigo fué sorprendido, y nuestras bajas son ligeras.

Al mismo tiempo, las tropas austríacas atacaron y capturaron cierto número de puestos enemigos al Oeste de Verrin.

FRENTE ITALIANO

Los italianos no logran pasar el Piave

Éxito austriaco en Fossalta

COLTANO 28.—En todo el conjunto del frente, acciones moderadas de artillería. La actividad de las fuerzas exploradoras dió lugar a algunas luchas locales en el monte Corco y al Sur de Sasso Rosso.

En la meseta del Asteg un destacamento británico penetró en las trincheras enemigas, consiguiendo pérdidas y regresando con varios prisioneros.

Los aviadores efectuaron con éxito varios bombardeos.

VIENA 28.—En Giudicaria, en la cuneta del Arsen y en el valle de Etsch, los Italianos lanzaron un violento fuego destructor, sin resultado alguno, hasta muy atrás de nuestras líneas.

En la región de Preseza se mataron varios italianos exploradores enemigos, debido a la vigilancia de nuestras tropas de ocupación.

En el frente montañés veneciano, el Col Rosso, en el cual nos enfrentamos valerosamente el día 26 del corriente, así como el cruce de Val Balle, así como el sector al Oeste del Alajo, fué el objeto de un fuerte y continuo fuego de artillería y de minas enemigas.

Un avance enemigo preparado bajo la protección de dicho fuego al Sur de Gagnole, fué rechazado satisfactoriamente, por destacamentos del regimiento 74.

A orillas del Piave se restrelló nuevamente un intento de paso italiano cerca de Fossalta. El río Piave siguió con gran crecida.

LA DOBLE MONARQUÍA

Huelga general en Budapest?

Peticiones de los obreros austriacos.

EN HUNGRÍA. LONDRES 28.—Según un telegrama de Budapest, el "Exchange Telegraph", la huelga general ha estallado en Budapest. Varios miles de obreros han abandonado el trabajo, no sólo por la falta de víveres que reina actualmente, sino también porque el Gobierno ha rechazado el proyecto de reforma electoral.

A la sesión del Parlamento del jueves, cesó número de diputados asistentes, debido a la actitud del Gobierno respecto de las reformas electorales.

M. Wekerli ha reconocido que todo trabajo será suspendido en Budapest, y que hasta los periódicos han dejado de publicarse.

EN AUSTRIA. BERNA 28.—El "Arbeiter Zeitung", de Viena, declara que los jefes del partido socialista han formado un Consejo de obreros, con el fin de organizar la huelga general.

El Consejo pide que sea retirada la Policía de las fábricas; que cambie el Gobierno para permitir una nueva orientación política; que sea disuelto el Parlamento, y que el proyecto de reforma electoral sea aprobado.

El nuevo Gobierno deberá hacer todas las reformas que pueda para obtener la paz lo antes posible, así como mejorar la situación económica.

Los obreros han decidido continuar la huelga, mientras no hayan obtenido entera satisfacción.

Casa Social Católica

Desde el día 1 de Julio, y hora de once a una de la mañana, en las oficinas de la Casa Social Católica, estará abierto el pago del primer cupón de las obligaciones emitidas por la misma, previa entrega del cupón, con su correspondiente factura, la cual estará a disposición de los señores obligacionistas en la misma oficina.

Valladolid, 24 de Junio de 1918.—El administrador, L. Gamara.

DE BARCELONA

Congreso regional de Sindicatos obreros

BARCELONA 28.—En el local del Ateneo nacionalista se celebró esta mañana una sesión del Congreso regional de Sindicatos obreros, cuyas sesiones durarán hoy, mañana, y pasado.

El Congreso, como es sabido, fué organizado por la Confederación del Trabajo de Cataluña.

La primera sesión empezó a las nueve, y fué dedicada a la constitución del Congreso, nombrándose los individuos que han de componer la Mesa.

Después se revisaron los antecedentes de los asistentes y se dió cuenta de los trabajos de una ponencia designada por el Comité organizador. Esta ponencia fué designada hace unos días, en vista del gran número de temas presentados.

Esta ponencia se encargó de refundir en uno solo todos los temas que tuvieron alguna analogía.

Los presentados los divide la ponencia en ocho grupos, con objeto de simplificar el trabajo del Congreso.

BARCELONA 28.—Anoche se celebró la Asamblea de carteros, para tratar de la acción. (Interrumpida la censura).

Anoche, entró en el puerto el vapor. (Nueva interrupción).

BARCELONA 28.—La Liga de Señoras de la Acción Católica piensa establecer en breve plazo un consultorio de puericultura, que tendrá principalmente a poner a las madres en estado de criar por sí mismas a sus hijos, destruyendo el bitórulo.

Con el título de "Boletín Oficial de los Requetés Catalanes" ha comenzado a publicarse una nueva revista quincenal.

Aumenta poco a poco el número de patronos zapateros que acceden a las peticiones formuladas por los obreros.

Hoy lo han hecho 16 patronos, reunidos sobre los trabajos en los correspondientes talleres.

Continúan las protestas de los dueños de automóviles, por las tarifas últimamente acordadas por el Ayuntamiento.

Hoy, un grupo de unos 200 chauffeurs recorrió las calles y otras principales vías. Visitaron al alcalde y al gobernador a me Jodía.

Los conductores aseguran que el paro es general, y que cuentan con el apoyo de la Compañía General de Coches y Automóviles.

Hoy sólo circulaban algunos de éstos, llevando un guardia sentado junto al chauffeur.

EN EL AIRE

Tuvo éxito el ataque a París

25 víctimas y grandes daños

PARIS 28 (oficial).—Grupos de aviones enemigos han franqueado, la noche última, nuestras líneas, y se han dirigido hacia la región parisiense.

Fueron contrabastados por el fuego, particularmente violento, de nuestras baterías y medios de defensa que se pusieron en acción.

Fueron arrojadas varias bombas, que han causado varias víctimas y daños materiales.

PARIS 28.—El raid de los gothas durante la noche última causó 11 muertos y 14 heridos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 28 (3 h.).—Hubo gran actividad aviadora, que dió lugar a violentos combates aéreos. Nuestros aviadores derribaron ayer 25 aviones enemigos y un globo cautivo, y nuestras baterías antiaéreas, cinco aparatos enemigos.

El capitán Bertold alcanzó su victoria aérea número 37: el teniente Lowenthal, el sargento número 24; el teniente Roney, las cuyas números 25 y 27.

LONDRES 28 (oficial).—Nuestra aviación trabajó durante todo el día, efectuando reconocimientos, observaciones para la artillería y tomando fotografías. También cooperaron nuestros globos de observación.

Hubo un aumento de actividad aérea enemiga, y tuvieron lugar combates aéreos.

Fueron destruidos 20 aviones alemanes, y otros nueve fueron obligados a aterrizar, sin gobierno.

Faltan 14 de nuestros aparatos. Se bombardeó vigorosamente las retaguardias alemanas, y 21 toneladas de bombas fueron arrojadas durante veinticuatro horas sobre los enlaces ferroviarios y otros blancos.

ROMA 28 (oficial).—La rada y obras militares de Durazzo fueron bombardeadas el día 26, con resultados visibles, por una escuadrilla de aviones británicos y otra de hidroaviones italianos.

Los aparatos enemigos que se elevaron para dar caza a dichas escuadrillas, se vieron obligados a retirarse, sin poder impedir la acción de los aliados.

Nuestros aparatos volvieron todos, sin novedad, a sus bases.

EL TERRORISMO

Siguen los atentados

Se intenta incendiar una fábrica. Adhesiones al "lock-out".

BARCELONA 28.—El conflicto de los obreros mecánicos presenta mal cariz. Los patronos, en vista de las muchas huelgas parciales y boicots que sostienen los obreros y de los atropellos cometidos en algunos talleres, declararán el miércoles el ciek-out del sector.

Los obreros han formulado reclamaciones en demanda de indemnización, sin perjuicio de solicitar los boicots, registrándose con tal motivo actos de violencia.

Esta madrugada, en la fábrica de eserrar maderas de la calle del Pasaje de Ripoll, un grupo de huelguistas roció la puerta con petróleo, quemándola. Avisados los bomberos, impidieron con su intervención que el fuego se propagara.

Junto a la puerta fué encontrada una botella con algo de agua líquida inflamable.

EL ASUNTO BRAVO PORTILLO

Han declarado dos naufragos del "Mumbrú"

Royo San Martín, gravísimo

BARCELONA 28.—La suscripción para reunir los 5.000 pesetas que se necesitaron para ejercer la acción popular en la causa contra Bravo Portillo ascendió a 4.239 pesetas, teniendo la seguridad de que se cubrirán con exceso en la actual semana.

En la causa han declarado dos de los naufragos del "Mumbrú", que eran el contramaestre Ramón Balmello y el marinero Alfonso Montes.

También declaró el inspector de la Casa. En el manifiesto que a la fecha de la salida del "Mumbrú" no se pudo dar a publicar en la prensa por estar prohibido el publicar en vista de las frecuentes torpedeamientos.

Hay en el momento un caso entre Bravo y el periodista Granados.

Van reduciéndose cada día nuevas declaraciones, y según se dice, tendrán cierta importancia en asuntos no relacionados con el que se persigue.

BARCELONA 28.—Para declarar comparecieron por la tarde tres agentes de vigilancia. A última hora se celebró un caso entre el Sr. Granados y el Sr. Bravo Portillo que resultó interesante.

Los náufragos del "Mumbrú" insistieron en manifestar que antes de la salida del buque se les acordó un sujeto elegantemente vestido, ofreciéndoles diez pesetas si decían el cargamento del barco.

Mientras declaraba Royo San Martín, sobrevino un ataque pulmonar agudo. Fue llevado a la enfermería, diagnosticando los médicos que su estado era gravísimo, y que desconfiaba de poder salvarse, por tratarse de un enfermo morfinómano y alcohólico, agravado por la nefritis.

¿Un desaparecido?

Hace próximamente un mes desapareció de Pasauelco, pueblo de la provincia de Avila, D. V. E., rico labrador y ganadero de aquel lugar, y como en ese lapso de tiempo la familia no ha tenido noticias suyas, ha denunciado al hecho a las autoridades.

Huelga surgen varias víctimas que circulan con peligro de caer desahuciado; unos dicen haber visto entrar en un bar de los Cuatro Cameros, en un momento de unos individuos; otros dicen haber visto pasar por las inmediaciones del Avila de la Palma, y otros, en fin, creen que se pasó la frontera francesa.

Invitados por el comisario Sr. Fernández Llanos, vino desde Aranjuez la joven N. H. paisana del desaparecido, la cual dijo y se ratificó con que dicho señor le escribió desde una carta del Norte, anunciándole un viaje a Francia.

Hasta la presente hora ninguna de las versiones tiene vicio de certeza, y la Policía espera que D. V. E. se halla en Madrid.

Parce que al salir de su pueblo L. V. E. traía 200.000 pesetas.

ACCION SOCIAL

LA ASAMBLEA DE SEGOVIA

Sesión de clausura

SEGOVIA 28.—Hoy se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Sindicatos segovinos.

Presidió el Consejo de la Federación. El secretario de la Federación, D. Antonio Sanz, expuso la necesidad de la sindicación cántico-gráfica.

D. Isidoro Berrojan, ingeniero mecánico. Le dio de la maquinaria y del cultivo moderno. El propagandista Hoces expuso la historia de las cajas rurales y los beneficios que prestan a la agricultura y a la prosperidad de los pueblos.

El Obispo hizo el resumen del acto.

DE TETUAN

Se inaugura la Cámara de Comercio

TETUAN 28.—Se ha inaugurado oficialmente la Cámara de Comercio Española.

El acto comenzó con la lectura del discurso del Sr. Jordana, acompañado del general D. Juan Gómez de Sotomayor, del cual y del cual se da cuenta en esta página.

El presidente de la Cámara, D. Esteban Emilio Tello, saludó al Sr. Jordana como representante de España, y expuso los proyectos que tiene.

Terminó diciendo que el acto comunitario era una gran ayuda en todas las circunstancias. El Sr. Jordana pronunció un discurso elogioso la labor que realiza la Cámara, agradece los ofrecimientos y felicitó a los señores que asistieron.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Después de esto se procedió a la inauguración de la Cámara de Comercio.

Des

En Valencia La libertad de enseñanza CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE "EL DEBATE"

"Culpa del Estado y la sociedad en el atraso cultural de España." Un discurso del señor Arzobispo.

VALENCIA 28.—En la Academia Científica de la Juventud Católica ha dado una conferencia, sobre cuestiones de enseñanza, el director de EL DEBATE, D. Angel Herrera. En el estrado presidencial estaba el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia.

El Sr. Herrera

Empieza felicitando a haber en Valencia, ante el oscuro auditorio de la Academia de la Juventud Católica.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

Después habló el Sr. Herrera, pronunciando a continuación breves palabras. Dijo que las escuelas sin Dios eran la destrucción del orden social, el triunfo de la fuerza sobre el Derecho, la desorganización de la familia y de la sociedad y la negación de la verdadera ciencia, que es ciencia de Dios.

El ilustre Prelado disertó sobre los orígenes de la Universidad llamada napoleónica, hija del racionalismo y jansenismo. Hizo historia del avance del monopolio docente en Francia, y de las luchas que sufrieron los católicos de aquella nación para reivindicar la libertad de enseñanza, y se delió de que imitemos de Francia lo malo y no lo bueno.

Felicité al orador que le había precedido, y aprobó la reiterada y entusiasta campaña que se viene realizando.

Terminó encareciendo al auditorio que no desista de su labor hasta conseguir la libertad de enseñanza.

El señor Arzobispo fué aplaudidísimo.

ACEITE RICINO HOHR puro y sin gusto, en frascos de 30 gramos. Laboratorio Hoher (CADIZ)

Sociedades y Conferencias

PARA HOY Real Academia de Ciencias (Valverde, 26).—Toma de posesión del académico Sr. Fernández Rodríguez, que leerá un discurso sobre «Modo de actuar la Academia de Ciencias en la reorganización industrial de España». Contestará el doctor Rodríguez Carracedo.

Reparto de medallas y diplomas del concurso 1916-17.

MINISTERIOS

Los nuevos diplomáticos

EN ESTADO Ayer mañana, á las once, han sido recibidos por el ministro de Estado los agregados diplomáticos recientemente aprobados en las oposiciones. Fueron presentados al ministro por el encargado de la Sección de Personal, quien, á su vez, les presentó también al subsecretario, que estaba presente al acto.

El Sr. Dato les dirigió la palabra, haciendo observaciones acerca de la carrera en que acababan de entrar, y encomiéndoles el tacto y la discreción en ella necesarios.

Seguidamente, el ministro entregó á cada uno de los agregados el nombramiento para las Embajadas y Legaciones a que, respectivamente, han sido destinados.

Dichos destinos son: Sres. Mervillo y Propper, Bruselas; señor Muguero, Berna; Sr. Silvea, Roma (Quirinal); Sres. Bperra y Ságroniz, Londres; señor marqués de Aulón, Roma (Vaticano); Sr. Triviño, El Cairo, y Sr. Gómez Acebo, Viena.

DE MI CARTERA

NOCHES MADRILEÑAS

(CUADROS VERANIEGOS)

En Rosales, La luna preside esta noche de Junio. El cielo es azul pálido; verde plata, la fronda. Cada el pascu, con su verdor, tendía del centro como un enorme skating, y sus arceas enarandados y abovedados por las acacias, se arrebujaba en tinieblas con desgarrones de luz, las luces de algunos reverberos muy distancados y las de los reverberos de bebidas. Un aire mansurrón viene del Norte y acaricia las hojas, que tiemblan en las ramas. Más allá de la planicie con veladores de mármol y butacones pajizos, la oscuridad remeda un acantilado y una lejanía de alta mar... Ese mismo rocío de luz que la luna vierte en luminosos átomos sobre la llanura honda y sombría pone en ella clareoscuris y fosforescentes irrisaciones de líquida inmensidad, que en lo remoto se funde con el espacio y con la noche... Un poquitín de buen desseo... imaginativo, y la ilusión resulta completa. De frente á ese horizonte que no se ve y á ese abismo de tinieblas, sentís el mar, y el blando murmullo del oleaje sin rompientes, y aspirando la brisa del propio... Guadarrama, descubris que hay en ella vahos salobres con no sé qué olorillo de mariscos... Lucas de posición de otras tantas naves se os antojan las que brillan parpadearas allá lejos, y sirena de un vapor de emigrantes que se despiden al salir del puerto, el silbido de la Compañía que manobran en la estación del Norte...

Con la magia de las perspectivas borrosas, en la noche, que todo lo moldea en fantásticos, Rosales es una Zurrula, una terraza del Sardinero ó del Casino Municipal de Biarritz... á quince minutos, en tranvía, de la Puerta del Sol. Las gentes que gustan de este fusiónismo nocturno acuden á Rosales ya dispuestas para autosugestionarse, que es donde está el secreto y el encanto de este ambiente refrigerador... No se trata de pasantes bulliciosos; no es la que va á Rosales por la noche concurrencia inquieta y postinera, sino gentes apacibles, estéticas, cómodas, que permanecen en lo oscuro tiempo y tiempo, desplomados en un butacón de mimbre, ante un refresco de gresella y con los párpados medio cerrados, en una especie de inefable sopor... Los matrimonios de mediana edad, esas parejas calmosas, tranquilas, reposadas, un poco egoístas y un poco fofones, abundan muchísimo. Invariablemente, es ella la que, desplomándose en el sillón de paja, dice á su marido, suspirando de satisfacción: —¡Aaaaay... chico, qué bien se está aquí!

Mientras el marido, que á su vez se deja caer con las piernas abiertas en otra butaca, responde, no menos satisfecho: —¡Caray... sí que se está bien!

Un camarero, que ya los conoce de todas las noches, se acerca con la sonrisa en la boca. —¡Buenas noches, señortitos!

—¡Hola!

—¿Como siempre?

El matrimonio, sin mirarse, discute un momento. —¿Limón también hoy?

—¡Poh... bueno!

—¡Bueno, ¡no! Si quieres otra cosa... Horchata, gaseosa...

—¿Horchata?... ¡uff!... Oye, gaseosa de esa de botita...

—¡No sé cómo te convence la gaseosa!

—¡Hijo... cada uno tiene sus gustos. Ya ves que yo no me meto en lo que tomas tú!

—¡Sí, sí... es verdad. Cada uno tiene su gusto, y la felicidad consiste en poder hacer bofo. ¡Ea, ya ha oído usted!... gaseosa de botita, y para mí horchata, un vaso grande, grande, muy grande, y muchos, muchos barquillos!

—¡Bendito sea Dios... Si yo me tomase

Las mejoras de los funcionarios civiles

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión permanente de la Presidencia, y tras larga deliberación enajó dictamen, que fue leído y quedó sobre la Mesa para su discusión.

He aquí su texto íntegro:

BASE PRIMERA Escuelas

La Administración civil del Estado estará á cargo de personal técnico y auxiliar.

Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan á continuación:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas. Idem id., segunda id., 11.000. Idem id., tercera id., 10.000.

Jefes de Negociado de primera ídem, 8.000. Idem id., segunda id., 7.000. Idem id., tercera id., 6.000.

Oficiales de Administración de primera ídem, 5.000. Idem id. de segunda id., 4.000. Idem id. de tercera id., 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones:

Auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas. Idem de segunda id., 2.000. Idem de tercera id., 1.500.

BASE SEGUNDA Ingreso

Los funcionarios técnicos ingresarán en el servicio civil del Estado por la base de 0,50 céntimos terceros, salvo lo que dispone la base tercera, previa oposición, á la cual podrán concurrir quienes ostenten título facultativo de enseñanza superior, y que se hará para obtener plazas numeradas de aspirantes, á fin de seguir los estudios que se habrán de organizar en cada Ministerio, habilitándose con ellos para servir cargos de plantilla.

Estas enseñanzas tendrán carácter más práctico que teórico, dedicadas especialmente á conseguir las aptitudes del personal para las funciones que ha de ejercer en los distintos servicios, y sin repetir los cursos que se siguen en los establecimientos docentes. Consistirán en ejercicios prácticos ó en cursos periódicos. Estarán á cargo, por lo general, de funcionarios activos ó ex funcionarios de aptitud probada. Por excepción se podrá completarla con lecciones de otros profesores.

Cada ministro publicará sin demora un reglamento especial acerca de tales enseñanzas, estudiando medios eficaces para comprobar de modo positivo los conocimientos que se adquieren, y señalando los enlaces de estos resultados con la obtención de los cargos de plantilla.

En el servicio auxiliar se ingresará por la última clase de la categoría. A este fin se convocarán, anunciándose con seis meses de antelación, oposiciones públicas en que puedan admitirse los conocimientos necesarios, y se proveerán las plazas numeradas por orden de mérito.

Los auxiliares, cualquiera que sea su clase, podrán ingresar en la escala técnica, concurriendo á las oposiciones que se celebren, y no se les exigirá título académico, pero sí que lleven cuatro años de servicios al Estado.

La mujer podrá servir en el Estado en todas las clases de la categoría de auxiliar. En cuanto á su ingreso en el servicio técnico, los reglamentos determinarán las funciones á que puede ser admitida, y aquellas que por su especial índole no se le permita. Su ingreso se verificará siempre previos los mismos requisitos de aptitud exigidos á los varones.

BASE TERCERA Ascensos

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad dentro de la categoría, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto á los jefes de Administración.

Para el ascenso á jefe de Negociado se establecerán dos turnos: uno de antigüedad rigurosa y otro de oposición entre oficiales, sea cualquiera su clase, que lleven ocho años de servicios dentro de la categoría. La oposición tendrá carácter práctico y de aplicación á la índole del servicio respectivo, constituyendo el tribunal personas de reconocida competencia y una representación de los jefes del Ministerio.

Para el ascenso á jefe de Administración, y para el tránsito de una á otra de sus clases dentro de la categoría, se establecerán dos turnos: uno de antigüedad y otro de elección del ministro entre los funcionarios que ocupen el primer tercio de la escala respectiva. Los méritos que determinen la elección se publicarán juntamente con el nombramiento.

Por excepción, el ascenso á la Tercera clase de jefe de Negociado y jefe de Administración se efectuará reservando de cada cinco vacantes una á la oposición directa, siendo tan sólo admitidos á ella los opositores que posean aquellos títulos académicos ó certificados de aptitud profesional que para cada servicio determinarán los reglamentos de ejecución de esta ley.

Nunca se ascenderá á categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo ó cargos de la categoría inferior. Esta disposición no tendrá efecto retroactivo.

Se establece un turno especial para el reintegro de cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente. A este fin, de cada cinco vacantes se reservará una en la categoría superior respectiva para los cesantes que lo soliciten. Los cesantes que lleven más de cinco años en esta situación habrán de someterse á un examen antes de reintegrarse en el servicio.

BASE CUARTA Excedencias

La excedencia podrá ser voluntaria ó forzosa.

Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año, á todos los funcionarios activos comprendidos en esta ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación.

La excedencia forzosa tendrá lugar por reforma de plantillas ó elección para cargo parlamentario. El funcionario que pise á esta situación gozará de los dos tercios de su sueldo y seguirá siéndole de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

BASE QUINTA Separación del servicio

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, y por faltas graves de moralidad, obediencia y reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.

Contra la resolución ministerial en que se decreta la separación podrá intercalar el funcionario recurso contencioso-administrativo.

Por conveniencia del servicio y sin formación de expediente previo podrá el Consejo de Ministros acordar la separación del funcionario, dando publicidad á su resolución en la «Gaceta».

BASE SEXTA Premios y castigos. Tribunales de honor

Se reglamentarán y clasificarán, graduándose con señalamiento de las causas y de la competencia para concederlos ó imponerlos, los premios ó recompensas y las correcciones ó castigos, incluyendo entre éstos la postergación de número ó para el ascenso.

Se autorizará la constitución de Tribunales de honor para juzgar á los funcionarios que hubieren cometido actos deshonestos que les hagan desmerecer en el desempeño de sus funciones. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

BASE SEPTIMA Posesiones, ceses, traslados, etc.—Asistencia á la oficina

Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permisos, licencias é incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias.

Los funcionarios residirán en el lugar donde en función radicaren, y asistirán como minimum seis horas á la oficina los días laborables.

BASE OCTAVA Jubilaciones

La jubilación de los funcionarios será forzosa á los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa á los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuenta de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física.

BASE NOVENA Clases pasivas

Los funcionarios que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado á partir del día 1.º de Enero de 1917 no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, á haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades, con separación completa de las obligaciones, capital y responsabilidad de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga á los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos si fuere preciso, y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable á sus especiales condiciones. Los funcionarios mutuales mejorarán, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas periódicas.

A los efectos del párrafo primero de esta base, se entenderá por ingreso: para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino ó la fecha en que se les declare con derecho á plaza ó cargo en virtud de ejercicios de oposición.

Los que hallándose adscritos á la mutualidad ó mutualidades que en virtud de esta Ley se creen sufrieren, por causas independientes de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prescindiendo, tendrán derecho á que por el Estado se les complete, para sí ó para sus familias, las pensiones que recibían de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes á las que percibirían si hubieran seguido perteneciendo á aquellas mutualidades hasta su jubilación ó retiro por razón de edad, y hubieren abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

BASE DECIMA Asociaciones de funcionarios

Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo á la Constitución y á las leyes, gozando á tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes de un Ministerio ó de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés ó el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse ó subsistir la aprobación expresa del ministro ó los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer á tales Asociaciones ó agrupaciones contraviniendo á la negativa ministerial de aprobación ó á la orden ministerial de disolverlas.

Disposiciones especiales

1.º Dentro de los dos meses siguientes á la publicación de esta ley, los Ministerios á quienes la misma afecta darán cumplimiento á lo establecido en las bases anteriores, decretarán las reducciones ó refundiciones orgánicas que estimen más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y publicarán el reglamento del personal de Administración civil correspondiente á cada departamento.

En los Ministerios donde hubiere varios escalones de funcionarios administrativos se fusionarán en un solo, aplicándole en cuanto sea posible las normas que esta ley establece.

En un plazo de seis meses, cada Ministerio publicará su reglamento de procedimiento administrativo, procurando, al revisar las prácticas establecidas, simplificar trámites y evitar que se cubra un número repentinamente superior de funcionarios á las acciones análogas, y tendiendo á abreviar los plazos concedidos á los interesados en los expedientes y los señalados para delante de la sustanciación bajo la responsabilidad efectiva de los servidores del Estado.

En el tercer mes, á contar desde la publicación de esta ley, fijará cada Ministerio y publicará en la «Gaceta» las plantillas, reduciendo al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas, en lo concerniente al personal de la Administración civil del Estado, habrá de imputarse, por lo menos, una tercera parte de la suma consignada en la actualidad para gastos del personal que cada ministro ha de reorganizar.

Las nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible á las escalas, categorías y clases establecidas en la base primera.

Los jefes de Administración de primera, segunda y tercera; los jefes de Negociado y los oficiales primeros, segundos y terceros, en proporción, ocuparán en la escala técnica igual puesto que el actual que disfruten, pero con las nuevas dotaciones que á su respectiva clase se asigna. Los jefes de Administración de cuarta clase y los oficiales cuartos en propiedad pasarán á ocupar dentro de su categoría, puestos de la clase inmediata superior, con el sueldo correspondiente.

Los actuales oficiales quintos y aspirantes formarán una clase transitoria de oficiales cuartos á extinguir, con sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho á ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros en la escala técnica.

La escala auxiliar estará constituida íntegramente por dichos oficiales cuartos á extinguir, como por los temporales que indica la disposición anterior, sin que se proteja por oposición otras plazas de auxiliares que las establecidas para completar, sumadas á este personal, las que se fijan como indispensables en las nuevas plantillas.

UN PROYECTO DE LEY

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en su plantilla. La autorización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo por invariable turno una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta haber cubierto la plantilla.

Los opositores aprobados con derecho reconocido á ocupar plazas en los diversos ramos de la Administración se reputarán excedentes sin sueldo, ingresando con este concepto en el escalón correspondiente al publicarse esta ley, ocupando una de cada dos vacantes no sujetas á la amortización que establece el párrafo anterior y reservándose la otra al turno de antigüedad en los Cuerpos en que hubiere lugar.

2.º En los Ministerios donde las plantillas no hubieren adaptado á las bases de amortización contenidas en el art. 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquellas efectivas por de pronto, sin perjuicio de ampliar, hasta el límite mínimo de un tercio ahora marcado, el tipo de amortización que en la ley mencionada se estableció.

3.º Se autoriza á los respectivos Ministros para que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de becados militares, formen plantillas y escalas del personal subalterno y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus labores, no bajando éstos de 1.250 pesetas en la clase inferior.

4.º Los excedentes temporales actualmente existentes que lleven cinco años al servicio de la Administración, en cualquiera de sus ramos, entrarán en el Cuerpo auxiliar con el sueldo de 1.500 pesetas, considerándose de auxiliares de tercera clase y todos los derechos que para esta escala se consignan en las bases anteriores.

El resto del personal temporero desempeñará íntegramente plazas de auxiliar, pero sólo mientras sus servicios fuesen necesarios, y á medida que vayan cesando sus plazas serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior á la publicación de esta ley.

5.º Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación, que los respectivos Ministros realizarán, á los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose en organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores á los de jefe de Administración de primera clase se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrá en cuenta por los distintos Ministerios, al proceder á la adaptación, y para mejorar sus labores, la situación de los Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneraciones del personal que preste servicios en las colonias, así como los turnos para su uso á la Sección Colonial del Ministerio.

6.º Los créditos presupuestos para personal de los diferentes Ministerios, á excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una

Notas políticas

El Rey sanciona las Reformas militares

Adhesiones al Gobierno de los funcionarios de provincias

EN LA PRESIDENCIA
El presidente del Consejo despachó a primera hora su despacho con su Majestad el Rey.
En la Presidencia recibió la visita del presidente del Fomento del Sr. Villaverde...

EN EL CONGRESO
Sanción de leyes

Ayer tarde estuvo en Palacio la Mesa del Congreso, formada por el presidente, Sr. Villaverde, y los secretarios...

Los Tribunales para niños

El diputado regionalista Sr. Bertrán y Muñiz ha dirigido un telegrama al presidente del Congreso...

EN EL SENADO
El Rey sanciona las Reformas militares

La Mesa del Senado, formada por el presidente, Sr. Guizard, y los secretarios...

La Comisión de Instrucción Pública

Se constituyó ayer tarde la Comisión permanente de Instrucción Pública, nombrando presidente al Sr. López Muñoz...

Comisiones reunidas

Se reunió la Comisión en día sobre asimilación de los pilotos de los hidroaviones...

Proyectos de ley

Tres proyectos de ley fueron leídos ayer en el Senado por el ministro de Fomento...

OTRAS NOTICIAS
El Sr. Cierva, en Palacio

El ex ministro Sr. Cierva estuvo ayer en Palacio despidiéndose de Su Majestad...

El Abate Faria

Con éxito satisfactorio le ha sido practicada una operación quirúrgica a la bella señorita Isabel Bustamante...

LA BOLSA

DIA 26 DE JUNIO DE 1910

MADRID

Table with financial data for Madrid, including 'FONDOS PUBLICOS' and 'Obligaciones de la Tesorería'.

VALORES DE SOCIEDADES

Table listing various companies and their stock values, such as 'Banco de España' and 'Compañía de Seguros'.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for the Barcelona stock exchange.

BOLSA DE BILBAO

Table with financial data for the Bilbao stock exchange.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data for the Paris stock exchange.

BOLSA DE LONDRES

Table with financial data for the London stock exchange.

NOTICIAS

Las tintas sama siempre vencen

En el domicilio de la Sociedad Central de Arquitectos se ha reunido ayer tarde el Comité ejecutivo de Fomento de la Construcción...

Los productores del Café «Milla» Kappas (que es el que lleva el retrato del Abate Kappas)...

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció D. Antonio Asunción Remos...

Gregorio Martín, barbero, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Lavapiés...

Por cuestiones de poca importancia, Carlos López Maldonado, de cincuenta y dos años...

SITUACION INTERIOR EL PREMIO SARASATE VALENCIA SIN FLUIDO ELECTRICICO

Por escasez de carbón amenaza un grave conflicto. Huelga en el muelle de Málaga.—Se estableció en Madrid un depósito de 3.600 toneladas de carbón

Los mineros de Asturias
Ayer celebraron los delegados obreros de los mineros de Asturias varias conferencias...

ANDALUCIA
MÁLAGA 26.—El Sindicato de los obreros del muelle ha acordado declarar la huelga desde hoy.

LEON
PALENCIA 23.—Exist. gran reboto entre los que han dado las tarjetas a las estaciones de alumbrado de electricidad.

VALENCIA
VALENCIA 23.—Varios representantes de los pueblos de la provincia han visitado al gobernador para quejarse de la falta de fluido de la Empresa Hidroeléctrica...

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS

El suministro de carbón
La Comisión de Abastecimientos facilitará los siguientes datos:
Depósito de previsión

El Comité de distribución de carbones, atendiendo a las necesidades de la Comisaría de Abastecimientos, ha acordado constituir en Madrid un depósito de carbón...

Comisiones
Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios...

El expediente de los automóviles
Ayer se abrió el Sr. Silveira a las once de la mañana...

El cierre de las tahonas
El Sr. NUGUELLA suscita la cuestión del pan.

Se condiciona el transporte
Con objeto de normalizar los suministros de carbones, evitar los aumentos abusivos de precios...

NOTICIAS
En el domicilio de la Sociedad Central de Arquitectos se ha reunido ayer tarde el Comité ejecutivo de Fomento de la Construcción...

Los productores del Café «Milla» Kappas (que es el que lleva el retrato del Abate Kappas)...

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció D. Antonio Asunción Remos...

Gregorio Martín, barbero, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Lavapiés...

Por cuestiones de poca importancia, Carlos López Maldonado, de cincuenta y dos años...

El Sr. Silveira a las once de la mañana...

El Sr. NUGUELLA suscita la cuestión del pan.

Se condiciona el transporte...

NOTICIAS...

Los productores del Café «Milla» Kappas...

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció D. Antonio Asunción Remos...

Gregorio Martín, barbero, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Lavapiés...

Por cuestiones de poca importancia, Carlos López Maldonado, de cincuenta y dos años...

El Sr. Silveira a las once de la mañana...

El Sr. NUGUELLA suscita la cuestión del pan.

Se condiciona el transporte...

NOTICIAS...

Firma del Rey

DE FOMENTO
Autorizando al ministro para presentar al Rey un proyecto de ley para otorgar el premio de las plazas católicas...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoción al sobrestante de Tarragona a D. Ramón Sureda...

SE DISCUTE LA CUESTION DEL PAN

Un voto de confianza al alcalde.—Otra denuncia del Sr. Maura.

El expediente de los automóviles
Ayer se abrió el Sr. Silveira a las once de la mañana...

El cierre de las tahonas
El Sr. NUGUELLA suscita la cuestión del pan.

Se condiciona el transporte
Con objeto de normalizar los suministros de carbones, evitar los aumentos abusivos de precios...

NOTICIAS
En el domicilio de la Sociedad Central de Arquitectos se ha reunido ayer tarde el Comité ejecutivo de Fomento de la Construcción...

Los productores del Café «Milla» Kappas (que es el que lleva el retrato del Abate Kappas)...

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció D. Antonio Asunción Remos...

Gregorio Martín, barbero, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Lavapiés...

Por cuestiones de poca importancia, Carlos López Maldonado, de cincuenta y dos años...

El Sr. Silveira a las once de la mañana...

El Sr. NUGUELLA suscita la cuestión del pan.

Se condiciona el transporte...

NOTICIAS...

Los productores del Café «Milla» Kappas...

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció D. Antonio Asunción Remos...

Gregorio Martín, barbero, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Lavapiés...

Por cuestiones de poca importancia, Carlos López Maldonado, de cincuenta y dos años...

SESIONES DE CORTES

AYER SE LEYO EL PROYECTO EN EL CONGRESO

QUEDA APROBADO EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION DEL PAJARES

No se satisficieron los diputados con el conocimiento, fragmentario e incompleto, de las condiciones de exportación otorgadas durante los años de guerra europea. La insistencia del Sr. Llorens en requerir al Gobierno para que su iniciativa obtenga próxima realidad ha producido una reacción en el ánimo del Sr. Barcia, ferviente aliado...

No ha aprobado el dictamen sobre el proyecto de electrificación de la rama de Pajares, sin emendar las adiciones. El ministro de Fomento resolvió la totalidad en un discurso breve e interesante, en el que se exaltó la acción, el esfuerzo, la iniciativa. Antes habían rechazado los Sres. Ruano y Nizkor, que nada nuevo aportaron a la discusión. Mencionó aparte mereció el Sr. Arizano, hombre de una excelente preparación técnica. Las observaciones que hizo en derredor de la nacionalización de los ferrocarriles fueron recogidas y resueltas con todo respeto por el Sr. Cambó.

SENADO

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Górriz. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Estado. Ruegos y preguntas. El Sr. BUENÍCA solicita que se amplíe en un mes el plazo que se concede a los realistas que se acogían a la ley de Amnistía para el pago de las cuotas.

Orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se vota definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto para regularización de la jornada del mercantil. Se discute el dictamen de la Comisión en que se propone la unificación de las fechas en que han de verificarse las elecciones de las Juntas de Tránsito. El Sr. RUIZ JIMENEZ consume el primer turno en contra. Sostiene que este proyecto no obedece a ninguna necesidad urgente. (In. terrumpe un discurso para dar lugar a que el ministro de Fomento, de uniformes, les desdoblara los artículos de la ley de Casas y otro otorgando prórroga para la construcción de ferrocarriles secundarios.)

Reformas judiciales. Continúa la discusión de este proyecto. El Sr. GOMEZ LLOMBART renueva su discurso, consumiendo el quinto turno en contra. Exhorta que el artículo, al colocar al fisco en condiciones excepcionales, más bien le perjudica que le beneficia. Se trata de establecer una igualdad perfecta. Cree que es perjudicial la desigualdad de sueldo entre los ministros judicial y fiscal, porque al concederse mayores emolumentos al primero escarmentarán los fiscales, sin contar con la injusticia que representa dotar con exorbitantes sueldos a un ministerio que exige excepcionales condiciones.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, reducidas a casos especiales y particulares, se han querido generalizar. Pinta un terrible cuadro de codicias, de negocios y cotización de favores por parte de la baja curia, que redundan en desprestigio de la justicia.

El Sr. GOMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies. Insiste en que no participa de los peyorativos de éste. El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra. Se da segunda lectura a la proposición de ley del Sr. FABIE sobre complemento de la ley de 28 de Enero de 1906 en cuanto al fuero que ha de tener de las reclamaciones contra actos de las sociedades agrícolas y a la elección de sus vocales.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el Sr. Villaverde. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. El salón de sesiones, vacío. El PRESIDENTE, está perplejo durante unos instantes. Concede la palabra al señor Largo Caballero, que no está en el salón.

El Sr. CASTROVIDO reproduce, para hacer tiempo, los ruegos del Sr. Sabarrit acerca de los reos del «Numancia», y seguidamente se ocupa de la cuestión del pan en Madrid. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no hay que olvidar que los subvenciones del «Numancia», condecorados a cadena perpetua, les ha sido reducida la pena de treinta años a ocho años de reclusión. A estos reos no es aplicable la ley de Amnistía, y el indulto de la pena corresponde al ministro de Marina. El Sr. ANGUIA se ocupa de la Beneficencia provincial en Jaén. Dice que es cierto que la Diputación provincial de Jaén está en deuda con el Manicomio de San Sebastián, y que de este Centro se han devuelto, por este motivo, a Jaén, sesenta y tantos duros. La causa de la deuda es la falta de pago del contingente por los Municipios. Pero el mal no es reciente: viene arrastrándose la deuda desde hace ochenta años, sin que hasta ahora haya sucedido cosa semejante. Coincide esta actitud del Manicomio con el acuerdo de la Diputación de Jaén de construir un Manicomio provincial. Lo que no puede dejar el orador sin protesta son las palabras del Sr. Sabarrit, calificando de ignominia y vergüenza el proceder de la Diputación con los locos dementes.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI pide al comisario de Abastecimientos que se facilite gasolina a la provincia de Lugo para las 500 máquinas segadoras y trilladoras. Pide al ministro de Fomento que infuya para que los correos de Galicia no se detengan en todas las estaciones hasta León, con lo que se ganaría cinco horas en el viaje a la Coruña. El Sr. GONZALEZ CAERBAGA refiere los antecedentes del pleito sostenido por el Estado con los herederos del señor inglés señor (terry) sobre la devolución de la cantidad entregada por el pago del impuesto de transmisión de bienes, hasta llegar a la sentencia de la Sala tercera del Supremo, por la que se ordena la devolución. La sentencia no se ha cumplido todavía, con perjuicio de los legítimos intereses de los herederos y del prestigio de la administración de Justicia. Ruego, por tanto, al ministro de Hacienda que presente la petición del oportuno crédito para saldar esa deuda sagrada. El Sr. BARCIA pide que se traiga a la Cámara la relación de todas las solicitudes de exportaciones, a fin de que se sepan los motivos determinantes de ciertas campañas. Pide que a varios contribuyentes de la provincia de Almería no se les imponga el pago de la contribución según el sistema parcelario anterior al suceso catastral, como han solicitado en un recurso no resuelto todavía. El Sr. SABORIT pide los beneficios de la amnistía para unos presos de la cárcel de Oviedo. Pide que pase a conocimiento de la Comisión investigadora de los sucesos de Agosto el hecho que denunció el Sr. Velasco. El Sr. GARCIA GUILARRO pide que se facilite carbón a la Hidroeléctrica del Turia, que por el largo estiaje tiene escaso caudal de agua, lo que origina una grave crisis obrera, pues las fábricas tendrán que cerrarse. Los Sres. ALAS PUMARINO y PORTELA formulan ruegos que no se perciben con claridad desde la tribuna. El Sr. LUNA pide al comisario de Abastecimientos que se facilite carbón para las máquinas agrícolas de Granada y Málaga. Pide que en el próximo presupuesto de Fomento se destinen mayores cantidades que las del actual presupuesto para la creación de Granjas agrícolas y Campos de experimentación en las provincias citadas y en todas las que reúnan las mismas excelentes condiciones de fertilidad. El Sr. ALVAREZ LON pide la aplicación de la condena condicional a algunos reclusos. Consta brevemente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA. El Sr. CHESPO DE LARA solicita mejoras para los Sindicatos Agrícolas de Burgos y aumento de la consignación para la reparación de templos.

Orden del día. Votación de proyectos. Se aprueba el proyecto de ley concediendo el crédito de 250.000 pesetas para defensa contra las enfermedades evitables, y la ampliación del anticipo otorgado por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras

AUDIENCIA MILITAR

Después de despachar con los ministros de Guerra, Sres. Alba y Cambó, Su Majestad el Rey fué cumplimentado por los señores Cierva, Aznar, diputado de Montbellano y agrados militares de las Embajadas de Inglaterra y Estados Unidos. Los Sres. Cierva y Aznar se despidieron del Soberano para emprender su viaje en Murcia. Luego recibió en audiencia militar a los generales Sres. Orozco y Rira; intendente, señor Altaguirre; coronelos Sres. Castellón, Santos y Borca; tenientes coronelos señores Narvá y Saliquet; comandante Sr. Aguilera, y capitanes Sres. Alonso, González Font y Montojo. Su Alteza el Príncipe de Asturias, totalmente restablecido, abandonó el lecho.

SANTANDER 28.—Mañana llegarán sus Altezas los Infantes Don Carlos y Doña Luisa. Obedeciendo a sus deseos, no se les tributará honores oficiales. En la estación serán recibidos los Infantes por los gobernadores civil y militar, el alcalde y los diputados a Cortes por la provincia.

BIBLIOGRAFIA

EL CULTO DE MARIA. Sermones por el Excmo. Sr. D. Antonio López Peláez. Arzobispo de Tarragona.—Un volumen de 12 1/2 por 20 cm., de 888 páginas (vol. X de la Biblioteca Religión y Cultura). En rústica, pesetas 4.50; elegantemente encuadernado en tela, pesetas 6.00. (Por correo, certificado, pesetas 6.50 más.)—Luis Gil, editor, Claris, 82, Barcelona. Apartado 415. MARICHU, por D. Lura de Ocharan Massas, Segunda edición, con prólogo de D. Julio Cejador.—Un volumen de 10 1/2 por 10 centímetros, de XX-780 páginas de auténtica lectura. Elegantemente encuadernado en tela, pesetas 4. (Por correo, certificado, pesetas 4.50 más.)—Luis Gil, editor, Claris, 82, Barcelona. Apartado 415. DIMES Y DIRETES CONTRA CRISTO Y SU IGLESIA. Controversia religiosa-popular, por el reverendo D. M. Peraldita y G. II, capellán de la Compañía Trinitaria. Volumen I.—Consta de 384 páginas, de 11 1/2 por 19 cm. En rústica, pesetas 2; elegantemente encuadernado en tela, pesetas 3. (Por correo, certificado, pesetas 3.45 más.)

Sombrerería de Zulategui. Preciados, 7.—Madrid. Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para señoras.

CASAS PARA VISITAR ANTES DEL VERANEO. ¿Quiere usted veranear gratis? Compre un álbum en la Adm., núm. 4, de la Pla. Sol, 11 y 12.

LIBRERIA CATOLICA. Estamparía y artículos religiosos. Del Amo, Acedo y C.ª, Bordadores, 9.

ALMACEN DE TEJIDOS. BLAS MORALES.—MAYOR, 22. FABRICA DE ARTICULOS PARA VIAJE R. PEINADO.—Fuencarral, 8.

COMPANIA COLONIAL MAYOR, 18. "IDEAL BOUQUET" Perfumería.—Príncipe, 18.

SUCESORES DE HERNANDO OBRAS DE CIENCIA Y LITERATURA ARENAL, 11. "PALAIS DE NOUVETTES" Liquidación por reforma del local. ALCALA, 12.

JOYERIA Y PLATERIA Pérez Molina, Carrera 8, Jerónima, 23.

LOS MEJORES CALZADOS M. PELAEZ CLAVEL, 2. J. VEGUILLAS.—CLAVEL, 13. COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

GRANBAZARDECAMAS A. MERCADAL.—ATOCHA, 8 Y 10.

Oposiciones y concursos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. El Tribunal, en su sesión de ayer, ha declarado aptos a los opositores núm. 461, Eduardo Martínez Mora, con 69.1 puntos y el núm. 465, D. Eulogio Monteaigudo, con 75.1 puntos. Terminado el primer ejercicio, se convoca a todos los opositores aprobados para el segundo ejercicio, que tendrá lugar mañana, 30 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Universidad Central, cátedra del doctorado de la Facultad de Derecho.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de Julio próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día, de los valores que a continuación se expresan: DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el núm. 800. Idem de títulos amortizados hasta el núm. 12. DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, hasta el número 2.095. Idem de inscripciones nominativas números 3 4 4, 8 13, 14, 18, 17, 20, 24, 28, 27, 63, 74, 81, 93, 95, 96, 100, 151 a 519, 521 a 645 y 912. DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100, ESTAMPILLADA.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, hasta el número 23.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 28 de Junio de 1918.—El secretario general, O. Blanco Recio.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Se curan por antiguo y rebelde que resaca el JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL. FÓRMULA DE D. BAYO.

LA LENGUA es para hablar y nunca debe aplicarse a humedecer los sellos ó los sobres. Para este menester existe el sencillo mojado que ofrecemos y recomendamos a Vd., seguros de que con su uso evitará peligrosas enfermedades. Tenemos en dos tamaños, de 85 milímetros y 85 milímetros de diámetro. El menor vale 3 pesetas y el mayor 3,50 pesetas. Para pedidos por correo, certificado, hay que agregar 0,60 por el paquete y 0,75 por el mayor. L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—Madrid.

USTED TAMBIEN. Regará a curar su estreñimiento usando LAXEN BUSTO. Que no ha de irritarle nunca. Que no le impedirá interrumpir sus ocupaciones. Que no le perjudicará aunque prolongue su empleo. Debe V. tomarla ya desde hoy como postre en su cena.

¡¡¡MADRES!!! Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falté en vuestras casas el PURGANTE YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que los libra de un sinn fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidad nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta 30 CÉNTIMOS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Cresco y Saiz

Exposición y depósito de acciones de pascas, medula y mimbre. Fernando Vá, 1, esquina a Hortaleza. Fabricación de nueva bebida puede establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Concesión exclusiva. Maquinaria completa. 700 pesetas. Matthe Gruber. Bilbao.

JAIMÉ RUIZ

ARENAL, 22, Y GOYA, 4. Instalaciones eléctricas y venta de materiales. LA ENFERMEDAD DE MOJA se cura y evita ÚNICAMENTE tomando con frecuencia el Coñac Jerezano. Pedido en todos los cafés, bares, etc. Representantes exclusivos DE MIJEL COMPANIA.—Olózaga, 3.—Madrid.

IDEAL RETIRO

Comidas en las terrazas. Orquesta de treinta. Comidas. Entrada puerta Hernani. T.ª 5. 15.30. CASAS RECOMENDADAS. COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE G. SANZ. Plazas de Sanz, 7, platería. INSTALACIONES Y APARATOS ELECTRICOS Jaime Ruiz.—ARENAL, 22, Y GOYA, 4.

CASA DE CAMBIO Y MONEDAS ANTIGUAS DE ANTONIO L. VILLASANTE.—Pla. Sol, 12. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA Alcalá, 4, y Fuencarral, 46. ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 40 4, DE A. FERNANDEZ.—Puerta Sol, 11 y 12. G. F. DE MORGE.—Muelles de Isla. Infantes, 34.

En la Diputación

El asunto de la Inelusa

La denuncia de los médicos de la Beneficencia se califica de inexacta. No existe la Memoria a que se aludía en el comunisado.

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, comenzó la sesión a las once y media. Se da lectura y se pone a debate una moción que el diputado Sr. Borgia presentó a la Comisión de Beneficencia y ésta la hizo suya.

La denuncia carece de fundamento? El Sr. GARCÍA ALBERTOS dice que, una vez adoptadas las medidas encaminadas a remediar los males que en la Inelusa se dejan notar, solicita que, por lo que los posea, se lean unos datos que existen, por los cuales parece que el escándalo dado a costa de aquel Establecimiento no tenía razón de ser.

Al hacerse cargo de nuevo de la presidencia, pensó que la Diputación era la llamada a poner luz en este negocio amaro, y a este objeto solicitó del Sr. Borgia la Memoria provincial que se me remitiera la Memoria en que, según los denunciantes, se contenían las cifras aterradoras motivo de su denuncia. Y esa Memoria, según me confiesa el propio decano, no existe, y no existiendo queda sin justificar la denuncia de los médicos, y no se puede contener en ella el párrafo que, entrecerrado, decía reproducir el doctor Macinavita en un artículo que remitió a un diario.

El Sr. GARCÍA ALBERTOS se congratúa de lo manifestado por el presidente y de haber dado lugar a esto. Pudo que se imprimiera este discurso, y anunció que en un Circular de su partido (republicano) había sido la causa de dedicaciones sobre el particular, pero esto muy claramente.

Parroquia de San Pedro el Real (Nuestra Señora de la Paloma).—Cuerpo de Honor.—A las 8 de la tarde, Exposición de S. D. M. y Misa de Comunión; a las 11, la Mayor; a las 7 de la tarde, Completas y procesión de Reserva.

ESPECTACULOS LOS DE HOY INFANTA ISABEL.—A las 7, El patio y Los ojos de Luto.—A las 10,30, El sitio de Gerona y El patio.

VIDA RELIGIOSA SANTORAL Y CULTOS Día 29. Sábado (fiesta de precepto).—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles; Marcelo y Aniano, mártires; Siro, Obispo, y Benita, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santos Pedro y Pablo, con rito de clase de primera clase, con octava y color catedral.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis herpes, esorófulas, varices, erisipelas y especales de la mujer. Uso interno y externo.

LOECHES (LA MARGARITA) SEGUNDO ANIVERSARIO EL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Alfonso Maldonado y Sartorius Ha fallecido el día 20 de Junio de 1918.

LA ILMA. SEÑORA D.ª María de la Paz Tomé y Martínez MARQUESA DE SAN GREGORIO HA FALLECIDO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1918

Aceite de ricino dulce, fluido, aromático PALMIL PURGANTE IDEAL De venta en farmacias y droguerías.

Máquinas para afilar lápices PAPETERIA ALEMANA GUILLERMO KOEHLER ESPARTEROS, 1.—APARTADO 373.—MADRID

SE COMPRAN minerales de estado. Diríjase a C. Zuzunegui. Rápido, 5, Princesa. Bilbao.

PARA CASAS DE CAMPO jardines, patios, cascos, etc., muebles de junco esmaltado y junco medula, estilos americanos. Visite esta casa. VERGARA, 1 (frente al Real).

SANDALO PIZA Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sandalo mejorado, no las del Dr. Piza y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ALCOHOL para quemar marca "El León"

VALDELASIERRA Gran Hotel Restaurant, el mejor sitio del Guadarrama, a 8 kilómetros de la estación de Los Molinos.

CLINICA DE BELLEZA PELO de bello, extracción radical, sin que queden ni raras. Nada de depilación, arrugas, viruela, acné, calvicie, cutis áspero, granito de 6 a 10 años, barros, cicatrices, pecas, manchas, herpes, granos y demás imperfecciones físicas.

ESTÁ DEMOSTRADO que para muebles de lujo y económicos, camas y tapicerías no hay almacén que pueda competir con el de Luna, 11 (esquina a Silva). Teléfono 4.468.

Imágenes y altares José Tena VALENCIA

ESTRENIMIENTO habitual y sus consecuencias (afectación del estómago, hígado e intestinos) se cura idealmente con las «PILDORAS ZEHNAS», puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis), más eficaz, cómoda, suave y económica. No exige cambio de hábitos. Gustosa; esta pequeña, un real, gran efecto. Descartada de todas las imitaciones. Exigida la marca registrada «ZEHNAS». VENTA: Farmacias y droguerías. Depósito: Pérez Martín, ALCALÁ, 9, y GAYOSO, ARENAL, 2.

ALQUILERES CUARTO grande alquilado barato, en Luzón, 11.

VALDELASIERRA Gran Hotel Restaurant, el mejor sitio del Guadarrama, a 8 kilómetros de la estación de Los Molinos.

INVENTO MARAVILLOSO para devolver los cabellos blancos a su color primitivo en los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA».

Ornamentos de Iglesia GARCIA MUSTIELES 34, MAYRO, 34 Surtido especial en toda clase de artículos religiosos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

ALQUILERES CUARTO grande alquilado barato, en Luzón, 11.

VALDELASIERRA Gran Hotel Restaurant, el mejor sitio del Guadarrama, a 8 kilómetros de la estación de Los Molinos.

MONDARIZ RAN HOTEL FRANCES CASA DE PRIMER ORDEN Y ECONOMICA MEJOR SITUADA Y LA QUE DA MEJOR TRATO

Ornamentos de Iglesia GARCIA MUSTIELES 34, MAYRO, 34 Surtido especial en toda clase de artículos religiosos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

ALQUILERES CUARTO grande alquilado barato, en Luzón, 11.

VALDELASIERRA Gran Hotel Restaurant, el mejor sitio del Guadarrama, a 8 kilómetros de la estación de Los Molinos.